



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL

COMPRA DIRECTA F.E. N° 13/2025
FONDO PERMANENTE F.E. N° 13/2026
S/ADQUISICIÓN DE KIT FUSOR XEROX PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE
5335

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 47/2026

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACION
SIMPLE, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA
LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO
PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO**

USHUAIA, 19 AGO.2026

Al señor NEWXER S.A.

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2026 POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, FONDO PERMANENTE F.E. N° 13/2026, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/ADQUISICIÓN DE KIT FUSOR XEROX PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 5335**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los servicios que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	ADQUISICIÓN DE KIT FUSOR XEROX PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 5335	KIT FUSOR XEROX PARA IMPRESORA XEROX WORK CENTRE 5335	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todas las tareas, como así también el precio individual y total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá

remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

Motiva el presente pedido la necesidad de contar con el suministro correspondiente, en virtud que el actualmente en uso se encuentra próximo a agotarse, y el funcionamiento óptimo de los equipos de impresión es fundamental para poder desempeñar eficientemente las tareas cotidianas del Organismo.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de **correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar**, **hasta las 16:00 horas del 20 de Agosto de 2026**, la que deberá estar **acompañada** de una **copia digital** de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF), estos últimos de corresponder.

Por dudas o consultas podrá contactarse a los teléfonos +542901434440 / +542901433656 o correo electrónico a la dirección: **contrataciones@fetdf.gob.ar**.

Saludo a usted atentamente.